



GUÍA DEL COMANDANTE DE MISIÓN SENIOR SOBRE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INSTALACIÓN

Centro de Control del Visitante: (787) 707-3995

Efectivo al **16 de junio de 2020**—Página 1 (**ACTUALIZACIONES EN ROJO**)

****Este aviso explica la Guía del Comandante Senior sobre la Política de Acceso al Fuerte Buchanan efectiva el 16 de junio de 2020 hasta nuevo aviso. ESTA POLITICA ESTA SUJETA A CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO – Favor de estar atento a las actualizaciones en nuestra página de Facebook y Web****

1. **HPCON Charlie:** La instalación del Fuerte Buchanan se encuentra actualmente bajo el Nivel de Condición de Protección de la Salud (HPCON) Charlie (Sustancial – Transmisión Comunitaria Sostenida). Información sobre las medidas de HPCON Charlie se encuentra disponible a través de: <https://phc.amedd.army.mil/topics/campaigns/covid19/Pages/HPCON.aspx>. Con el fin de proteger a nuestra fuerza, solicitamos a los miembros de nuestra comunidad que sigan las guías de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) sobre higiene y distanciamiento social. El uso de mascarillas y el distanciamiento social es mandatorio en la instalación **si se encuentra adentro o no puede mantener el distanciamiento social**. No visite la instalación si se encuentra enfermo o se le ha ordenado a estar en restricción de movimiento por parte de su comandante o proveedor médico.

2. **Acceso a través de los portones Especialista Vega y Los Borinqueneers:**

a. Hasta nuevo aviso, el portón Especialista Frances M. Vega está abierto de lunes a sábado, de 6 a.m. a 6 p.m. (Cerrado los domingos y días feriados federales), tráfico de entrada y salida. El tráfico a través de este portón es SOLO para Miembros del Servicio, portadores de la Tarjeta de Identificación de Acceso Común (CAC), personal selecto de la Guardia Nacional de Puerto Rico en operaciones de apoyo del COVID-19 y **residentes en el Fuerte Buchanan con tarjetas de identificación amarilla. No se requiere usar uniforme.**

b. El portón Los Borinqueneer (**Portón Principal en la Carretera PR 28**) está abierto 24/7. Los martes, miércoles, viernes y sábado **TODAS** las credenciales válidas de acceso a la instalación serán aceptadas en el portón Los Borinqueneers de 5 a.m. a **5 p.m.** diariamente, si no guarda relación con la instalación deberá salir de la misma a las **6 p.m. La tarjeta de MWR y el pase VHIC están aceptados para acceder a la instalación.**

c. **Los portadores de tarjetas VHIC y MWR**, además de los retirados y sus dependientes se les permitirá el acceso en función del último dígito de su número de tablilla **SOLO** los martes y sábados para vehículos con números impares (nones), y los miércoles y viernes para vehículos con números pares.

d. Sólo dos (2) personas por vehículo. **Exceptuando a los residentes con tarjetas de identificación amarillas quienes pueden tener más de dos personas en un vehículo o soldados en uniforme.**

e. El programa de viajeros de confianza está suspendido. No se permiten visitantes.

f. Los retirados DAV están autorizados a tener una (1) persona autorizada para ayudarlos con sus compras en la Comisaría o el PX. La documentación apropiada y la autorización serán revisadas en el Centro de Control de Visitantes.

g. Se realizarán exámenes médicos de COVID-19 que incluyen cotejos de temperatura para toda persona que intente acceder al Fuerte Buchanan. Cualquier individuo que aparente ser un riesgo de seguridad se le negará el acceso a la instalación. **El incumplimiento dará lugar a una acción negativa.**



GUÍA DEL COMANDANTE DE MISIÓN SENIOR SOBRE LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INSTALACIÓN

Centro de Control del Visitante: (787) 707-3995

Efectivo al 16 de junio de 2020—Página 2 (ACTUALIZACIONES EN ROJO)

****Este aviso explica la Guía del Comandante Senior sobre la Política de Acceso al Fuerte Buchanan efectiva el 16 de junio de 2020 hasta nuevo aviso. ESTA POLITICA ESTA SUJETA A CAMBIOS EN CUALQUIER MOMENTO – Favor de estar atento a las actualizaciones en nuestra página de Facebook y Web****

3. **Demoras en el Acceso**: Esperamos que los exámenes médicos ocasionen demoras mayores. Las personas que busquen acceso al Fuerte Buchanan deberán planificar consecuentemente.

4. **Operaciones de la Comisaría (DeCA) y el PX (AAFES)**:

a. Sólo se le permitirá acceso a dos (2) personas para entrar a la Comisaría y el PX.

b. Todos los miembros del servicio activo/reserva y sus dependientes tendrán acceso para visitar la Comisaría y el PX todos los días de la semana. Sin embargo, los días preferibles serán jueves y domingo con un tiempo de espera más corto.

c. Los empleados federales autorizados para visitar la Comisaría y el PX tendrán acceso todos los días de la semana. Sin embargo, los días preferibles serán jueves y domingo.

d. Se suspende la política de visitantes. Los clientes autorizados **NO** están permitidos a traer ningún visitante dentro de las facilidades de la Comisaría o el PX. Sólo se permitirán ciento cincuenta (150) clientes en la Tienda Principal del PX a la vez. En el PXtra sólo se permitirán cincuenta (50) y en la tienda de la Estación de Gasolina tres (3). Sólo se permitirán cien (100) clientes en la Comisaría a la vez. El uso de mascarillas y el distanciamiento social no menor de seis (6) pies es mandatorio y se hará cumplir de manera estricta, a **menos que conviva con el cónyuge o hijos**. El distanciamiento social es mandatorio dentro de las tiendas, así como en el vestíbulo, área de comida, acera y áreas de estacionamiento.

e. Se fomenta que los clientes traigan y utilicen su propio equipo protector – mascarillas y guantes. Ninguno será provisto en el Fuerte Buchanan. Los clientes deberán estar preparados para estar de pie por largos períodos de tiempo.

f. Los clientes deberán seguir las instrucciones anteriores, al igual que cualquier otra impartida por los empleados de DeCA, AAFES y la Policía del Fuerte Buchanan. Los clientes que no cumplan con dichas disposiciones serán escoltados fuera de la instalación y les será prohibido que puedan re-entrar a la instalación según se considere pertinente.

5. **Guía Mandatoria**:

Este Aviso constituye una **ORDEN** para todos los individuos dentro de la instalación militar del Fuerte Buchanan. Es de índole mandatoria y de naturaleza punitiva. Los infractores enfrentarán sanciones penales y administrativas adversas. Las horas del Centro de Control del Visitante son de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., lunes a viernes. Si tiene preguntas sobre el acceso al Fuerte Buchanan, favor de comunicarse con el Centro de Control de Visitantes al (787) 707-3995. **El acceso al Centro de Control de Visitantes está limitado a cinco (5) clientes a la vez dentro de las facilidades. El servicio será a base del primero en llegar y mediante lista de registro. Los portadores de tarjetas VHIC y MWR deben recibir credenciales producidas localmente en el Centro de Control de Visitantes.**